

PROYECTO DOCENTE

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MATERIA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de la Materia de Formación y Orientación Laboral
Código:	55470043
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL
Departamento/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL

PROFESORADO

DE LA FUENTE MARTIN, ROCIO

rociofm@euosuna.org

Tutoría: martes - de 18:00 a 19:00

VARGAS JIMENEZ, REYES

reyesvj@euosuna.org

miércoles - de 18:00 a 19:00

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Potenciar en el alumnado conocimientos y competencias fundamentales sobre el desarrollo

de actividades de aprendizaje y en el ámbito de su ejercicio profesional.

COMPETENCIAS:

1. Competencias específicas:

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

2. Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Compromiso ético

Capacidad de aprender

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Capacidad de generar nuevas ideas

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I.

Recursos didácticos.

Bloque II

Tecnologías de la información y la comunicación.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La ordenación temporal de los contenidos será la siguiente:

La primera semana de la segunda fase se analizarán los Niveles de concreción curricular.

La segunda semana el Análisis del diseño curricular de los módulos de FOL.

La tercera y cuarta el Diseño de una Programación Didáctica.

La quinta y sexta semana el Selección, diseño y desarrollo de actividades formativas.

La séptima semana se establecerá el Selección, diseño y desarrollo de materiales educativos.

La octava semana las Estrategias metodológicas.

Se finalizará con los Recursos didácticos e introducción de las TIC como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 60 horas

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

-EVALUACIÓN CONTINUA

Se desarrollará un sistema de evaluación continua. Para aprobar la asignatura será indispensable la asistencia al 80% de las clases. La evaluación se compone de 3 elementos:

a) Asistencia y Participación en clase. La profesora presentará al estudiantado los conceptos básicos. Al ser una actividad formativa teórico/práctica será necesaria la

asistencia a las clases y se requiere de una participación activa. Cada estudiante deberá exponer al grupo clase un aspecto central de contenido del temario que será asignado por la profesora. Se valorará la contribución útil a la reflexión conceptual de los contenidos tratados. La puntuación máxima será de 2 punto, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

b) Calidad de los trabajos académicos presentados. Se realizarán 4 actividades de forma

individual, aunque algunas se podrán realizar en equipo (máximo 3 miembros) y deben contener respuestas y reflexiones vinculadas a los manuales o bibliografía complementaria. Con independencia que la actividad se realice de forma individual o grupal cada actividad generará un informe individual. Cada informe tendrá una puntuación máxima de 0,5 puntos, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

c) Por otro lado, se elaborará y presentará una unidad didáctica a determinar por la profesora. En este trabajo se tendrá en cuenta el rigor y profundidad de los contenidos, así como el manejo de las fuentes documentales, la originalidad de las actividades, aplicación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Tendrá una puntuación máxima de 4 puntos la elaboración y 2 puntos la presentación, lo que equivale a un 60% de la calificación final.

Para obtener la calificación mínima de 5 puntos en la asignatura, en la primera convocatoria, es necesario superar los dos sistemas de actividades evaluación continua propuestos.

-EVALUACIÓN FINAL:

Para el alumnado que no opte al sistema de actividades de evaluación continua y en las tres convocatorias: Se realizará un examen final. Consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

La prueba escrita consistirá en un examen tipo test (a) y el desarrollo de Una prueba teórico-aplicada (b).

a) La prueba tipo test será de opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos,

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 5 puntos.

b) Una prueba teórico-aplicada de preguntas de los contenidos teóricos-aplicados

impartidos en clase y/o incluidos en los textos complementarios obligatorios seleccionados. Las preguntas podrán ser de varios formatos: preguntas cortas o para completar con espacio acotado, y sin penalización de errores o preguntas largas. La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 5 puntos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas-prácticas:

La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor o profesora con el trabajo con el trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

Las prácticas tendrán un contenido variado y acordes con los contenidos tratados en el tema. Todos los contenidos prácticos serán trabajados en grupo.

Específicamente se hará uso de :

- Metodología de trabajo cooperativo para la realización de trabajos prácticos
- Visualización y análisis de material audiovisual
- Invitación a clase a profesionales relacionados con los contenidos a impartir en la materia de FOL de interés para los futuros profesores de enseñanzas secundarias

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bases teórico prácticas de la orientación profesional. Editorial: UNED. ISBN:
9788436263565

INFORMACIÓN ADICIONAL

Además de la bibliografía específica de la asignatura, en cada bloque las profesoras aportarán lecturas especializadas, así como materiales audiovisuales específicos. Asimismo, las presentaciones y materiales elaborados por la profesora para trabajar en clase los diferentes contenidos de la asignatura serán un material de trabajo de referencia para el alumnado